

ESTATUTOS LEGALES
ASOVELEÑOS
NIT.8040167613



BOCATELO

ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE BOCADILLO DE LA PROVINCIA DE VELEZ Y RICAURTE

CAPITULO I NOMBRE, DOMICILIO, OBJETO Y DURACIÓN

ARTICULO 1. Se constituye una asociación gremial con el nombre de ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE BOCADILLO DE LA PROVINCIA DE VELEZ Y RICAURTE – sigla ASOVELEÑOS, como una entidad sin ánimo de lucro, de nacionalidad colombiana, integrada por los asociados fundadores y aquellos que en adelante y de manera libre y voluntaria, adhieran a este estatuto, cumplan los requisitos legales y estatutarios y sean admitidos por la Junta Directiva.

ARTICULO 2. La Asociación tendrá su domicilio en el municipio de Vélez, departamento de Santander, pero su ámbito de operación será todo el territorio nacional de la República de Colombia y podrá realizar operaciones internacionales.

ARTÍCULO 3. OBJETO SOCIAL: La Asociación tendrá como objeto principal lo siguiente:

La fabricación, compra, transformación, procesamiento, empaque, comercialización nacional e internacional de bocadillos, pulpas, jaleas, derivados de guayaba y leche y otras frutas; ya sean naturales o combinadas con otros elementos o cualquier otra forma existente o por desarrollar, en todo el territorio colombiano o en el exterior.

Por lo tanto, podrá de igual manera dedicarse al cultivo, compra, importación, fabricación, distribución, ventas y exportación de materias primas, insumos, productos semi-elaborados y terminados, igual que otros productos complementarios y accesorios, que constituye en su objeto principal y en general, realizar todos los actos y celebrar contratos conducentes al desarrollo de su objeto social.

Igualmente podrá representar compañías extranjeras, domiciliadas en el país o fuera de éste, fabricar, comercializar y desarrollar sus productos dentro del país o fuera de éste; además podrá celebrar contratos y convenios de exclusividad, cooperación franquicias y cualquier otro tipo de relación comercial con compañías extranjeras o nacionales, públicas privadas o de economía mixta, para la venta, promoción y desarrollo de los productos, líneas configurativas del objeto social en el país o en el exterior y en general, realizar todo tipo de actividades, actos y

